

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS

REGISTROS TECNICOS N° 119 31/03/2014 OFPA

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA JURIDICA.

0 2 ABR 2014 SANTIAGO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE: RESOLUCION (E) N° 60 7 607

VISTOS:

- La solicitud presentada por la empresa TALLER URBANO JAVIER FRANCISCO GONZALEZ CARVACHO E.I.R.L. a) para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Jurídico Nº. 155, de fecha 20/03/2014 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de b) constitución y vigencia de la sociedad:
- El Informe Técnico N° 49 de fecha 27/03/2014, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para c)
- El D.S. Nº 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus d) modificaciones posteriores;
- La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del e) trámite Toma de Razón;
- La Orden de Servicio Nº17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al f) infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

Inscríbase a la entidad TALLER URBANO JAVIER FRANCISCO GONZALEZ CARVACHO E.I.R.L., (TALLER URBANO 1. E.I.R.L.) Rut N° 76.301.468-1 en CUARTA CATEGORÍA en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para operar en las regiones

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

O GALLARDO SOTO ARQUITECTO

DEPARTMENTO. DE PLANES Y PROGRAM ENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y URBANISMO

SUBROGANTE

MMPC/icv. DISTRIBUCIÓN:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP., -LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- TALLER URBANO JAVIER FRANCISCO GONZALEZ CARVACHO E.I.R.L.

JINISTERIA NISTEN POPULATION OF THE PERSON OF THE PERSO

SAN ANTONIO N° 378, OF. 201

SANTIAGO